



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000771-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar un proceso real de diálogo con las familias afectadas por la eliminación del primer ciclo de la educación secundaria obligatoria en el curso 2013-2014 en las localidades de Vega de Espinareda, Toral de los Vados y Riaño (León), y a no tomar ninguna decisión sobre la eliminación de los grupos de primero y segundo de la ESO sin el respaldo de las familias afectadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 222, de 19 de abril de 2013.

PRESIDENCIA

Con fecha 22 de abril de 2013, los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000771, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar un proceso real de diálogo con las familias afectadas por la eliminación del primer ciclo de la educación secundaria obligatoria en el curso 2013-2014 en las localidades de Vega de Espinareda, Toral de los Vados y Riaño (León), y a no tomar ninguna decisión sobre la eliminación de los grupos de primero y segundo de la ESO sin el respaldo de las familias afectadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 222, de 19 de abril de 2013.
Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac